



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007-2018-00005 00
Demandante(s)	LEIDY ANDREA OTALVARO VILLADA
Demandado(s)	VANESSA GAVIRIA PIEDRAHITA
Asunto	INCORPORA PONE EN CONOCIMIENTO.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1491V

2

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta al Oficio N°1432V allegada por la Subsecretaria de catastro de la Alcaldía de Medellín.

Así las cosas, del avalúo catastral allegado archivo "05C04", procede este despacho a correr traslado por el término de tres (3) días; conforme lo dispone el inciso final del numeral 2 del artículo 444 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

